



El Gobierno Municipal impulsa la Junta Local de Seguridad.

El Alcalde de San Martín de Valdeiglesias ha impulsado la convocatoria de la Junta Local de Seguridad con motivo de los últimos acontecimientos delictivos sucedidos en la localidad. A la misma acudieron el propio Alcalde, José Luis García Sánchez, la Primera Teniente de Alcalde, Mariluz Lastras Parras, el Concejal de Seguridad, Emilio González Deza y representantes de Delegación del Gobierno, la Dirección General de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid, así como los representantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Municipio: Guardia Civil y Policía Local.

El Orden del Día de dicha convocatoria incluía la adaptación a la normativa vigente del Reglamento de funcionamiento de la Junta, así como el análisis de la situación actual de la seguridad ciudadana como punto principal.

Desde los representantes municipales se ha puesto encima de la mesa la preocupación ciudadana sobre los últimos sucesos en la población, por lo que se ha solicitado a Delegación de Gobierno y Comunidad de Madrid su implicación más directa en las pequeñas poblaciones.

Por su parte, tanto la Delegación como los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad locales han mostrado los índices de seguridad ciudadana, constatando un descenso del 30 % en los delitos contra el patrimonio, un 12 % en las faltas y, sobre todo, un índice destacable de esclarecimiento de delitos, que ha aumentando hasta un 46,2 %, resultando el mejor dato en la materia desde el año 2012.

Igualmente se han expuesto otros aspectos necesarios para nuestras fuerzas locales como es la mayor dotación de medios y personal para los mismos, solicitando a la Comunidad de Madrid la renovación del vehículo patrulla de la Brigada Bescam, dado el esfuerzo realizado desde el Ayuntamiento en la adquisición de un nuevo vehículo todo terreno.

La reunión ha finalizado con el compromiso de una cita posterior que permita retomar la adaptación del Reglamento de funcionamiento de la Junta, adaptada a la legislación vigente, así como una mayor comunicación de Delegación y Comunidad a la hora de transmitir la evolución de las solicitudes transmitidas.

El Gobierno Local cumple con uno de los objetivos del mandato municipal de impulso de la Junta Local de Seguridad, así como la mejor coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para la consecución de unos niveles de seguridad ciudadana aceptables.

